



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0748]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0748, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a horario de apertura del Centro de Interpretación de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, publicada en el BOPCA n.º 153, de 20.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0748]

"Se obtiene consultando la página web de la Red Cántabra de Desarrollo Rural."